

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.742

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)
Almería, Provincias, un trimestre 1.50 pesetas.
Extranjero...

ALMERIA—Miércoles 17 de Julio 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes, Catálicos, 23 y 25. L.
ANUNCIOS—40 cts. de pta. Línea en primera plana; 20 cts. en
tercera y 10 cts. en cuarta. (Para los Estados Unidos de América)

Número suelta 5 céntimos
Teléfono núm. 7

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.



37 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,

Paseo del Príncipe núm. 10.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina a Puerta de Purchena. Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia a domicilio, solo en casos extraordinarios.

JOSE GIL, GALLISTA

Ofrece sus servicios a domicilio y en su casa. Lope de Vega 8.

SASTRERIA.

Por mejora de local, la acreditada sastrería de José Gomiz, que durante diez años ha estado establecida en la calle de Sebastián Pérez (antes Alava), se ha trasladado, a la de San Francisco número 2, altos del establecimiento de bebidas conocido por el de «Los Valencianos».

EL SERVICIO

DE AGUAS POTABLES.

Hace ya algunos años, que siempre que llegamos a la presente estación comienza el clamoreo general sobre la escasez de agua potable y correr por las columnas de los periódicos apreciaciones y conjeturas sobre las causas que motivan la falta de este elemento, acaso el primero de la vida, y si bien

la prensa es la llamada a reclamar contra toda deficiencia o falta de los servicios públicos, no es la competente para indicar el camino de corregir esos abusos que tanto se abultan y comentan sin obtener un resultado práctico y tangibles beneficios.

Hace unos catorce años que el Alcalde Sr. Lirola llevó a cabo esta obra, la más importante que una población necesita para su salubridad. Hizo que este servicio se hiciera por concesión, en pública subasta, y a la que concurrieron los elementos más valiosos de esta localidad, consiguiendo una baja de 50.000 pesetas de las 125.000 que ofrecía como subvención para este servicio.

Apesar de todas estas formalidades, aquel expediente es traído y llevado aún por todos los conspicuos que creyeron esta concesión «un gran negocio», hasta el extremo de convertir el papel cortado del proyecto en papel de barbas de tanto manosearlo, con fines siniestros poco «patrióticos». Quien veía un monstruo en la concesión, quien un «chapuz» fraguado a la sombra, después de pasar por todos los trámites que la ley determina y la ida y vuelta al Ministerio de la Gobernación por tres veces consecutivas, hasta que al fin recibió su aprobación y cuando ya parecía todo en calma, vuelve a resucitar el año pasado, en tiempo del inolvidable Angresola, para salir como siempre confirmada la idea de ser una concesión honrada; pero fundados ahora en que hay falta de abastecimiento y en que se «distráe el agua para riegos», que

la Empresa explota con perjuicio del vecindario y otras cosas que se callan y que deberán ser estupidas cuando no se dan a la «publicidad, amen del estado «insalubre de las tuberías», que amenaza diezmar a Almería, vuelve el asunto a estar sobre el tapete.

Ante esta situación, es imposible permanecer en silencio; hay que dar a la publicidad todo lo que hay sobre este particular, tanto en favor como en contra de la Empresa concesionaria y en beneficio del vecindario, y para esto se hace indispensable hacer historia, publicar, si fuese necesario, las bases de la concesión y, en una palabra, entablar discusión, y de ellas saldrá la luz, o mejor dicho, el agua y veremos cómo llega a la población, cómo se reparte, el uso o abuso que de ella se hace, y una vez hecho esto, poner remedio donde se noten deficiencias, castigando sin contemplaciones a los que contra vengan lo legislado, por redundar en perjuicio de los demás.

Para esto se hace indispensable, no los estrechos límites de un artículo, sino algunos más, porque tratándose de aguas, elemento de vida y bienestar de los poblados, todo será poco para obtenerlas claras y abundantes y para que se aclare también tanto chismorreo como traen unos y otros, sin duda desconociendo las verdaderas causas de la falta que lamentamos.

Así, pues, en artículos que iremos publicando, procuraremos dar nuestra opinión y apuntar las causas en que estriba el mal llamado desabasto.

A. T. N.

LA DIRECCIÓN DE LOS GLOBOS.

Aerobato en el Campo de Marte. — Aerobato misterioso. — Santos Dumont.

Dicen de París que los habitantes de los barrios inmediatos al Campo de Marte, se vieron sorprendidos hace días por un gran rumor que sonaba en los aires, parecido al ruido que hace un automóvil al marchar.

Levantaron la vista, y vieron que el ruido era producido por las evoluciones de un globo dirigible, que se hallaba a una altura de 500 metros próximamente.

El aerostato tenía la forma de un cigarro alargado, y detrás de la barquilla giraba vertiginosamente una hélice de dos paletas.

En la barquilla se veía a dos aeronautas.

El aerostato viró, dando una vuel-

ta entera alrededor de la torre Eiffel, marchando después en dirección contraria al viento.

Desde la torre Eiffel pudo verse perfectamente realizar sus evoluciones, obediendo con facilidad a la voluntad del aeronauta. Junto al Trocadero bajó a tierra para recomponer una cuerda del timón que se había roto.

Después volvió a subir, partiendo para Saint-Cloud, de donde había venido.

El aerostato ha resultado ser el nuevo modelo del famoso y tenaz aeronauta, M. Santos Dumont, el cual hace tiempo trabaja en su invento, habiendo construido varios modelos, aspirando al premio de 100.000 francos, ofrecido por M. Henri Deutsch, para que lo adjudique la comisión del Aéreo Club al mejor globo dirigible.

Este experimento preparatorio parece que ha dado un resultado sorprendente.

Mañana se verificarán las pruebas oficiales ante la comisión técnica del Aéreo Club, para ver si se adjudica a M. Dumont el premio de los 100.000 francos.

El aerostato está formado por un cilindro de partes metálicas de aluminio y dividido en compartimientos.

El motor utilizado es de gasolina. La hélice va colocada paralelamente al aerostato, como en los anteriores modelos de M. Dumont.

QUEJAS JUSTAS.

Hemos recibido la siguiente carta del maestro de Instrucción Pública de Vicar, D. Antonio Martínez y Vivas:

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío y de mi consideración: Dispense si abuso de su bondad y me permito molestarle con objeto de poner de manifiesto muchas injusticias. Es el caso, que he llegado a apurar las heces del caliz del sufrimiento. Vengo un día y otro soporoso con resignación, las consecuencias de nuestra mala administración, sin que los lamentos ni las quejas encuentren eco en las esferas oficiales.

Del año económico último correspondiente al cuarto trimestre, solo he cobrado veinte pesetas, y cinco meses después fui a percibir lo que con tanto trabajo había ganado y que desentenció! el habilitado me entregó la mínima cantidad de veinte y tres pesetas con setenta y siete céntimos.

¿No es esto una burla, señor director?

Por otra parte; como este pueblo debe por Instrucción Pública una enorme cantidad, causa vergüenza ver que nadie quiere dar esas en alquiler para que el Municipio las pague, teniendo, por necesidad, la escuela y al maestro, en locales que no

reunen condiciones higiénicas de habitabilidad.

El Sr. Delegado de Hacienda no procura corregir estos abusos por los medios que tiene a su alcance, haciendo que ingresen lo perteneciente a instrucción pública, ni aplica como está mandado, las cuatrocientas doce pesetas que le pertenecen por los intereses de sus láminas de propios, ni interviene la recaudación de las rentas de consumos, con lo que pondría fin a tantas ilegalidades.

Ante hechos tan inauditos de una administración que nos avergüenza queriendo ilustrar al pueblo y manteniendo de hambre a sus maestros, no hay más remedio que es cerrar la escuela y dedicarse a otras ocupaciones para no ser víctima de la miseria.

Reitero a usted expresivas gracias y se repite suyo afectísimo s. q. b. s. m.,

ANTONIO MARTINEZ VIVAS.

Vicar y Julio 13/901.

Patentes de invención.

Por el Ministerio de Agricultura e Industria se han concedido las siguientes patentes de invención.

D. Bernardo Staub, por 20 años, por el producto industrial líquido quitamanchas, denominado «Electrocid».

D. Fernando G. Leconte y Gimenez de Cisneros, por 5 años, por un procedimiento para la conservación de toda clase de productos alimenticios en cámaras frigoríficas refrigeradas por el frío industrial.

D. Edward Williams, por 20 años, por una máquina para limpiar cuchillos.

D. Manuel Gonzalez de Rueda y Gil, por cinco años, por un procedimiento para fabricar vainas metálicas de los cartuchos para la carga de las piezas de artillería de todos los calibres, cañones de tiro rápido y ametralladoras.

La Societé Solignac Grille y Compañía, por diez años, por un sistema generador de vapor.

El doctor Stain Epstein, por veinte años, por un procedimiento para la producción de placas a manera de fototipia sobre metal para su empleo en la prensa de imprenta.

Mr. Teófilo Pittet, por 20 años, por un nuevo motor hidráulico Flotadoras Pittot.

Bogomilijon Niedzielski, y Janivon Guatowski, por 10 años, por mejoras en las llantas de caucho.

Mr. Max Moller, por 20 años, por un interruptor eléctrico para poner en marcha los relojes eléctricos y demás mecanismos de relojería.

Emile Gobbe E. Delacuvallière, por 20 años, por hornos de cok gasógenos.

M. Emile Gobbe, por 20 años, por un procedimiento mecánico para la utilización del calor sensible del cok rojo de las retortas de gas y de los hornos del cok.

MM. Friz Elsenbais y Ferdinand Gorilly, por 10 años, por una perforación

se percibiesen malos olores en los establecimientos y en los sumidores próximos.

CAPITULO V.

Tiendas de Comestibles.

Art. 217. Las tiendas de comestibles, conservas, pastas, confituras y de toda clase substancia alimenticia, así como de bebidas en general, están sometidas a la inspección y vigilancia de la autoridad y sus delegados, según se expresa en el artículo 165.

Art. 218. En las tiendas de comestibles habrá perfecto aseo y estarán separadas convenientemente las especies. No se permitirá que en la parte exterior ni en las entradas del establecimiento, se coloquen embutidos u otros géneros que molesten al público. Los mostradores serán de mármol o de madera sin barniz ni pintura alguna.

Art. 219. En estos establecimientos se hallarán las básculas y medidas dispuestas de manera que el público pueda comprobar el peso, siempre que lo crea conveniente, siguiendo acerca de este particular lo prevenido en el Título XI de estas Ordenanzas.

Folleto de LA CRÓNICA

ORDENANZAS MUNICIPALES

de la ciudad de Almería.

tes hacia afuera, se hallarán sus muestras vestidas de mármol y la madera no llevará barniz ni pintura de ninguna clase.

Art. 204. Las carnes estarán colgadas en la parte interior de la tienda, y en ningún caso por fuera del mostrador. Los expendedores cuidarán, bajo su responsabilidad, de que ningún comprador llegue a tocarlas.

Art. 205. Las carnes estarán cubiertas, y muy especialmente en verano, con paños blancos bien limpios. Los expendedores a su vez mantendrán sus manos y ropas con toda la limpieza que permita el servicio durante el despacho.

Art. 206. Las balanzas y pesas estarán bien limpias y contrastadas. El vendedor está obligado a comprobar el peso siempre que lo exija el comprador, observándose y explicándose en este caso las prescripciones impuestas en el Título XI de estas Ordenanzas.

Art. 207. La venta de la carne de vaca, ternera, carnero, cordero, cerdo, embutidos y maticas, podrá efectuarse en la misma tienda y con la separación conveniente de cada especie, indicándose por escrito en cada sección el precio de venta y ajustándose en su instalación a las condiciones generales indicadas en los artículos 202 al 204 inclusive.

Las asaduras estarán separadas y colocadas con aseo y limpieza.

Art. 208. Las reses mayores de caza se dispondrán en condiciones adecuadas y podrán despacharse en las tiendas de carne en general.

Art. 209. Los puestos de casqueros y en general los de despojos de vaca y carnero, se instalarán previa licencia conforme a las prescripciones impuestas a los establecimientos peligrosos, insalubres e incómodos con independencia de toda tienda de carne y otros comestibles.

Art. 210. Los embutidos destinados a la venta pública, estarán elaborados con carne de cerdo o de ternera y designados con su nombre propio. La introducción o mezcla de car-

nes de otras especies de animales, será castigada con todo rigor.

Art. 211. Los embutidos que procedan de fuera deberán traer una certificación facultativa de origen, visada por el Alcalde del pueblo respectivo en lo cual deberá consignarse de una manera clara y precisa, la procedencia y peso de los embutidos y la calidad y salubridad de las carnes con que se han elaborado. Las cajas en que vengan estarán precintadas y pasarán para su reconocimiento parcial a la oficina correspondiente.

Si del examen resultara identificada la partida con la certificación, en peso, número y calidad, podrá exhibirse al público; en el caso contrario, después de oír al interesado, será decomisada inutilizándola si se hallase en malas condiciones higiénicas.

Art. 212. La grasa o manteca de cerdo que se expenda al público será pura y sin alteración alguna desechándose a la venta general, como alimento la que se halle rancia; la que por su sabor, olor u otro carácter indique la procedencia de la fusión de restos de jamones, de animales enfermos o alimentados en malas condiciones para la salubridad o para el gusto, y toda la que contenga otra materia grasa disuelta en mezcla.

Art. 213. El despacho de pescado se hará en tiendas aisladas de toda otra clase de carne y substancia alimenticia. En su instalación se observarán las reglas prescriptas para la venta de las carnes.

Art. 214. El bacalao remojado solo podrá venderse en puntos aislados y determinados por el Alcalde, previo dictamen de la Comisión de beneficencia y sanidad, bajo las condiciones que se impongan.

Art. 215. Los peritos revisores encargados de inspeccionar el estado de las carnes y pescados, cuidarán de ejercer una exquisita vigilancia, respecto a sus condiciones de salubridad y disponer que se separe inmediatamente de la venta todo género que se halle alterado o en corrupción, denunciando a la vez y en el acto a la autoridad respectiva, los hechos de contravención a las disposiciones de la ordenanza para aplicar con rapidez las penas en que incurran los vendedores.

Art. 216. Además cuidarán de que los sótanos y depósitos de las tiendas se hallen limpios, sin despojos y con la ventilación necesaria y de que no se viertan restos en la vía pública, dando el aviso oportuno a la autoridad en todo caso, especialmente cuando hubiese algún foco de infección o

Al obrero no le serán discutidos encaso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1900.

“LA VASCO-NAVARRA.”

Compañía de seguros á prima fija

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizadas con el depósito legal de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patronos pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4.º, 5.º y 10.º por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONSTITUIDA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantizada con el depósito legal.

La Vasco Navarra está constituida con sujeción á las Leyes vigentes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia,

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,

MURCIA 13,—ALMERIA

radora para entallar rocas, que puede girar alrededor de la columna de sostén á beneficio de un engranaje de tornillo sin fin.

DE POLÍTICA INTERNACIONAL.

(De nuestro servicio especial.)

Tiempo hace que el partido inglés llamado «imperialista», sueña con que los reyes de Inglaterra renuncien al título de tales y á los anexos este, para titularse emperadores de la «Greater Britain», ó sea convertir la monarquía británica en imperio.

En los últimos tiempos de la reina Victoria, se hicieron repetidas manifestaciones en dicho sentido; pero vista la oposición de esta á cambiar su título de reina por el de emperadora, los imperialistas renunciaron á acometer por entonces el asunto de frente y se dedicaron á adquirir prosélitos y á encaminar la conducta del Gobierno por el lado que podía favorecer á sus proyectos.

Acaso por encontrar á Eduardo VII más inclinado al cambio que se pretende, ó por que en la opinión pública estén robustecidas las corrientes imperialistas en tal forma que no deje lugar á dudas respecto al apoyo que ella dará á la idea, ó por ambas cosas, los reformadores tratan en la actualidad de que su proyecto pase á ser un hecho real.

La idea es magnífica y con la creación de ese nuevo imperio, ganarán mucho algunos de los países que lo compongan, pues todos disfrutarán una amplia autonomía; la independencia entre los diversos Estados que formen esa vasta Confederación, cuyas capitales se hallarán repartidas en las cinco partes del mundo, será todo lo amplia que permite aquella forma de gobierno. Cada uno de los Estados se gobernarán por sí y con absoluta independencia y tendrán su parlamento en la capitalidad respectiva.

En Londres residirá el emperador y un Consejo imperial, en que serán representadas todas las actuales colonias por un número de consejeros que estará en relación con el de sus habitantes, no teniendo otra misión tal Consejo—que no es otra cosa que una especie de Parlamento imperial, puesto que este no existirá y funcionará en forma parecida—, que resolver los asuntos que sean de interés general entre los confederados, tales como los de carácter internacional.

Como se vé por lo expuesto que no es otra cosa que las líneas generales de lo que se pretende hacer, el proyecto es verdaderamente hermoso y vastísimo, y seguramente de muy difícil y laborioso planteamiento.

Como es lógico, el pensamiento de los imperialistas es vivamente discutido y combatido, culpándose además á estos de inoportunos, por juzgarse la por ocasión la presente para la propaganda y planteamiento de sus ideas.

Hay que reconocer que no falta razón á los que así hablan, pues hallándose transvalenses y orangistas con las armas en la mano para defender su independencia, habiendo establecido nuevas rebeliones de asechanzas, adamsis; nekoraensas y somáls, y amenazando el Indostán con una insurrección que tendrá por lema independencia ó muerte, no es muy oportuna la ocasión para que los imperialistas intenten llevar á efecto su ideal.

A nosotros poco ó nada nos importa que esa oportuna ó no la conducta de los imperialistas, pero lo que sí nos debe de tener con cuidado es si

el triunfo de estos entraña algún peligro para la paz europea.

No creemos sea necesaria mucha perspicacia para ver en el triunfo de los imperialistas un peligro para Europa, pues envalentonados estos con aquel y entrar en sus doctrinas la conquista de países que robustezcan el poderío y preponderancia de Inglaterra, ó del imperio de la «Greater Britain», nada de extraño tendría que una vez establecido este, se lanzaran á empresas en que peligrara la paz europea.

Como les sobra ambición y no les faltarian elementos para acometer conquistas, el peligro para Europa está hasta á la vista de los europeos.

CH. BOPHEX.

Madrid 14 Julio 1901.

NTRA. SRA. DEL CARMEN.

LAS FIESTAS RELIGIOSAS DE AYER.

EN SANTO DOMINGO.

La función religiosa celebrada ayer en la iglesia de Santo Domingo, y que fué organizada y dedicada por los marinos de guerra residentes en Almería, en honor de Ntra. Sra. la Virgen del Carmen, revistió extraordinaria solemnidad y brillantéz.

El templo donde se venera la Patrona de Almería, ofrecía magnífico aspecto.

Sobre el tabernáculo del altar mayor, y destacándose de un fondo formado por una hermosa bandera nacional, de guerra, aparecía la imagen de la Virgen del Carmen; á los lados y en pabellones, tenía como marcos dos banderas españolas, y de los pies de la Virgen hacia afuera en pabellón, dos gallardetes de los usados en los buques de la Armada.

A los lados de la imagen y en el resto del retablo, multitud de luces hacían aparecer el altar como una brillante áscua de oro.

Sobre las barandas del presbiterio á cada lado del altar, ó sea en los sitios correspondientes á atriles del Evangelio y la Epístola, se destacaban dos grandes modelos de barcos, uno de fragata de vela á la izquierda y otro de bergantín á la derecha.

A cada lado de la escalera que conduce del presbiterio al crucero, y como especie de barandales, aparecían dos remos en forma de aspa muy abierta, cuyos remos tenían como adornos, entrelazadas cadenas.

En las barandas del presbiterio que se hallaban cubiertas con colgaduras amarillas, aparecían pabellones de fustes.

A cada lado del presbiterio, y ya en el crucero, aparecían artística y sencillamente hechos un pabellón formado por tres remos que sostenían en su medianía un salvavidas, que á su vez mostraba en el centro ó hueco del círculo, un pequeño modelo de fragata de guerra de tipo antiguo uno, y otro un modelo de chipper.

Completaban el exorno de estos pabellones, otros atributos de la marina, tales como bicheros, palas, rollos de cuerdas, anclas, cubos, tonés y fanales de posición.

La beranda del coro alto, estaba cubierta por una bandera española, de la marina mercante.

De cada extremo de esta beranda á la cuerda que sostiene la araña central del crucero, había tendidas dos cuerdas en las que se pusieron las banderas del telégrafo marítimo.

El adorno que á la ligera dejamos reseñado, demuestra en los organizadores de la fiesta, un esquisito gusto.

A la hora anunciada comenzó la función religiosa, siendo el templo pequeño para contener el extraordi-

nario número de fieles que asistió al acto.

Allí vimos en los bancos de convite, á los Sras. Comandante de Marina D. José Pidal, Ayudante de la Comandancia D. Rogelio Baeza, capitán de Infantería de Marina D. Victor Bustamante, Capitán de Artillería de la Armada D. Miguel Zea y Alferez de Infantería de Marina D. Antonio García Lasso y el personal subalterno de la Comandancia de Marina.

También concurrieron por la Sociedad Económica de Amigos del País, los Sres. D. José y D. Joaquín López Pérez, D. Manuel Arnés y don José Rocafull y el médico auxiliar de la Comandancia D. Antonio Fernandez Palacios.

Concurrieron así mismo muchos capitanes y patronos de los buques y barcos de vela surtos en el puerto.

El sermón estuvo á cargo del elo cuente orador de la Orden de los Dominicos Fray Casto Paradís, el cual en su oración sagrada, que fué brillante y sentida, desarrolló el tema «Las glorias de la Marina española relacionadas con las glorias del escapulario del Carmen», mereciendo numerosos plácemes.

La fiesta, ya lo decimos, revistió extraordinaria solemnidad.

La tradicional fiesta que anualmente se celebra en la parroquia de San Sebastian en honor de Nuestra Señora del Carmen, tuvo lugar ayer como otras veces con la solemnidad y brillantéz de siempre.

Asistió un número considerable de fieles.

La oración sagrada estuvo á cargo del Sr. D. Eduardo Rodrigo Sanz, el cual pronunció un sermón elocuente.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos.— Aguas minerales.— Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

GACETILLAS.

Acción colectiva.

Las noticias que nos comunicó ayer nuestro activo corresponsal en Madrid Sr. Perpen, y que nosotros publicamos en la sección telegráfica de LA CRÓNICA, al referirse como se referían á la pronta solución del asunto relacionado con el hilo directo entre Almería y Madrid, nos han hecho concebir gratas esperanzas para dentro de breve plazo.

Informes particulares confirman los buenos propósitos del Director General de Comunicaciones en este asunto, y esos informes por nosotros conocidos con antelación, vienen contestes con los ofrecimientos hechos por el Sr. Laviña, á los Sres. Verdejo y Muñoz, Senador el primero por Almería, y Alcalde de la capital el segundo.

Al escribir las presentes líneas, dos deseos nos animan; uno, rogar al Director de la Estación Telegráfica de Almería nuestro querido amigo señor Navarro, se haga intérprete de las aspiraciones de la capital, y elevándolas hasta la Dirección General del ramo, apoye por decirlo así, los deseos de todos, y sirva tambien de mediador y abogado en la resolución del importante asunto que hace tanto tiempo demandamos, por que nadie mejor que él puede suministrar los informes y las indicaciones precisas en apoyo de la cuestión; otra, significar á los Sres. Muñoz y Verdejo nuestra gratitud, porque no desearían en procurar remediar y solucionar desde la corte, los problemas y asuntos que más atañan y más afectan á los intereses de Almería.

Reciban estos señores el testimonio de nuestro parabien y aplauso más entusiasta, y unán á sus gestiones y á sus propios deseos, el nuestro de largo tiempo expuesto por que se realice esta mejora altamente necesaria y de indudables beneficios.

No olviden que la capital necesita mucho, y solo puede conseguirlo, si al servicio de ella se ponen iniciativas de actividad y constancia, únicos auxiliares ó factores de la buena voluntad para coronar con el éxito las empresas más difíciles.

Casos.

Como el pago del cupón del Amortizable 5 por 100 vence en 15 de Agosto, y para dicha fecha es muy probable que no se haya terminado el canje de carpetas por títulos, sufrirá demora en el cobro los presentadores de carpetas que no hayan conse-

guido se les entreguen sus títulos para dicha fecha.

El Banco de España, en su deseo de servir al público, ha dispuesto pagar el cupón á los que tengan depositado el papel en sus cajas, aunque ó no haya cobrado aún dichos cupones. Los cobrará después.

Mujer detenida.

La Guardia civil ha detenido en Alcabillas (Gergal), á la jóven Eugenia Pareja Lopez, reclamada por el Sr. Juez Municipal de Santa Fé de Mondújar, para que cumpla 15 días de cárcel impuestos por su padre en uso de las atribuciones que le concede el artículo 156 del Código Civil.

Juegos florales.

Continua el Círculo Literario realizando con el mayor entusiasmo, los trabajos de organización necesarios para la celebración del brillante certamen que por su iniciativa y con el auxilio del Excmo. Ayuntamiento, ha de llevarse á cabo en el próximo mes de Agosto.

La Junta de Gobierno de dicha Sociedad se ha reunido recientemente y ha designado los jurados, que ya hemos publicado, señalando á la vez las cuotas que han de fijarse á los nuevos socios que deseen presenciar la fiesta, la cual se verificará en el Teatro de Variedades.

El Círculo instalará también un pabellón en el Real de la Feria y probablemente contribuirá además con algún otro acto, á la mayor solemnidad y esplendor de los festejos de nuestra ciudad en aquella animada época, la más lucida y hermosa del año en Almería.

De todas veras felicitamos á tan culta sociedad por sus fecundas iniciativas, que responden á las honrosas tradiciones y á la brillante historia del Círculo Literario.

Ajustes.

Habiendo terminado la Comisión liquidadora del batallón cazadores de Arapiles, número 9, los ajustes de todos los individuos que pertenecieron á él en Cuba, pueden dirigirse en reclamación de sus alcances al jefe de la misma en Alcalá de Henares.

Rifa de Beneficencia.

A continuación publicamos la lista de los nuevos efectos y artículos donados para la rifa de Beneficencia en la próxima feria:

D. Dolores Burriel de Molini.—Dos acuarelas de porcelana y marco dorado.

Una preciosa muñeca.

Una señora de Málaga.—Dos hermosos jarrones de china y cuatro platos de metal pintado.

Un caballero.—Media docena de vasos de cristal superior, una faja de agremen de seda y una polvera de china.

N. N.—Una oleografía de la Sagrada Familia con marco dorado.

Sres. Carmona y compañía.—Un centro de madera y un salero, media docena de abanicos grandes, un timbre metálico, una docena de pastillas de jabón, otra de botonaduras y una bandeja.

Verificador.

Ha tomado posesión de su cargo, el Verificador de los contadores de gas de esta capital, D. Mariano Solano y Prieto, á quien pueden hacerse cuantas reclamaciones se estimen oportunas.

Accidente minero.

Estando trabajando en la mina «San Isidro», de La Union de Cartagena, ha sido herido por el golpe de una piedra José García García, de Illar.

Abuso por corregir.

De tiempo inmemorial existe en Almería la costumbre de anunciarlo todo con cohetes.

Hay que dar conocimiento de un telegrama oficial, ¡pum!, ¡pum!, cohetes, que al estallar parecen el estampido de un cañon llevando la alarma por doquier; profesa una monja, cohetes á granal; canta una misa un sacerdote, idem de lienzo; llega la víspera de un día de fiesta grande, el mismo aparato de voladores para anunciar la solemnidad y en fin que todo se hace con disparo de voladores.

Esto no tendría nada de particular y no sería objeto de censura, si los disparos de cohetes se hicieran durante el día y á horas apropiadas.

Pero á las altas horas de la noche cuando la mayor parte de los vecinos están entregados al sueño, de madrugada cuando todos reposan y al despertar el día cuando muchísimas personas no se han levantado, son precisamente los momentos que escogen los interesados en anunciar el acontecimiento objeto de los disparos de cohetes, para lanzar estos al espacio sin género alguno de consideraciones y respetos.

No por que la costumbre se permita desde tiempo inmemorial, es razón para que impere y se consienta. Los derechos del vecindario son sagrados y dignos de respeto, y no creemos exista ningún motivo justificado para permitir se prive del sus-

no á los habitantes de una ciudad, se haga cundir la alarma disparando cohetes á horas intempestivas.

Esperamos pues, que las autoridades, imitando á las de otras capitales, prohíba el abuso que denunciamos, reglamentando el modo y manera de disparar cohetes, y no consintiendo sino en horas en que no se puedan causar molestias al vecindario.

A Londres.

Ha marchado á Londres, nuestro amigo D. Rosendo Abad Capella, que vá á dicha capital, como hace todos los años, con motivo de la campaña uvera.

El primer vapor del Sindicato.

Esta sociedad, que ha organizado por completo el servicio de vapores con que han de ser conducidos los barriles de uva de los asociados á los distintos mercados, señala como primer «Tordera», de las mejores condiciones, el cual llegará á este puerto el día 24 del corriente, saliendo directo para Liverpool el día 25, y concediendo á los asociados los beneficios estipulados en favor de estos.

Vemos con verdadera satisfacción que la labor del Sindicato no se reduce á un trabajo más ó menos afortunado, sino que aquella se traduce en hechos. Ya los asociados pueden descansar tranquilos, en la seguridad de que resuelto este primer problema todos los demás han de ir allanándose del propio modo.

Está de enhorabuena el Sindicato y la producción uvera de la provincia.

Sucesivamente, y con la anticipación necesaria, iremos dando cuenta de los próximos embarques.

Misa de difuntos.

Costeada tambien por los marinos residentes en Almería, hoy se celebrarán en la Iglesia de Santo Domingo, misas de difuntos en sufragio de las almas de los marinos de guerra fallecidos en Cuba y Filipinas.

Diccionario Enciclopédico.

El cuaderno 53 del importante «Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española» que acaba de publicarse y hemos tenido el gusto de recibir, contiene la definición de 316 voces desde la de «Bancada» á la de «Barba» con sus correspondientes acepciones, llamando entre ellas la atención las de las palabras «Banco», «Banda», «Bandera», «Baños», «Barato» y «Barba», que tiene 63 de aquella. Dicha obra se publica por cuadernos de 16 páginas, á tres columnas, al precio de 30 céntimos. Los pedidos á D. Pedro García, Madera, 12, Madrid.—Apartado de Correos 259.

Se suscribe en Almería casa del corresponsal D. Francisco Hernandez, calle del Volante número 15.

Novillada en Linares.

El próximo domingo 21, se celebrará en la plaza de toros de Linares una novillada en la que tomará parte la cuadrilla de niños almerienses que dirige Francisco Aloy (Caldera), que tantos aplausos está conquistando en todas las capitales que torea.

Además tomará parte en el espectáculo la valiente María Salomé (La Reverte), que matará dos novillos.

«El Productor».

Ayer apareció el primer número de «El Productor», órgano en Almería y la provincia del Sindicato frutero.

El nuevo colega, desprovisto de tendencias políticas, viene al estadio de la prensa á defender en el palenque periodístico, las aspiraciones del Sindicato, finalidad que bien clara se determina en el trabajo que titula «Nuestro programa».

Aparte de esta y otras análogas tendencias, siempre encaminadas á la defensa del Sindicato frutero de Almería, «El Productor», en la época de la campaña uvera, viene á llenar un vacío largo tiempo experimentado.

Información detallada y verdadera será la característica del nuevo periódico, que verá la luz pública cuatro veces al mes, publicando extraordinarios cuando las necesidades de la vendaja lo exijan.

Las personas que forman la Redacción de «El Productor», idóneas y entendidas, no solo en la vida periodística, sino en todo cuanto se relaciona con la riqueza uvera y su cultivo, son una verdadera garantía para los productores.

Así, al enviar el nuevo colega nuestro más cariñoso saludo, le deseamos vida larga y próspera.

No hubo oficina.

Con motivo de la festividad del día, ayer no hubo oficina en las dependencias del Estado.

Igualdad ante la Ley.

Aplaudimos, porque lo creíamos justo, el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de que desaparecieran las barracas que existían en las principales calles de nuestra capital.

La medida no puede ser más buena, pero lo que nos parece injusto es que se quiten esas barracas y sin embargo se permita establecer masas

en el Paseo del Príncipe, y construir chozas, porque no son otra cosa, en los boulevares.

Ha llegado al colmo el abuso de interrumpir el Paseo del Príncipe, que en días de fiesta es imposible estar en él, en primer lugar por su estrechez y en segundo por los excesivos, estorbos que en el mismo se colocan, añadiendo a esto los corros de sillas y el sitio que ocupa la banda municipal.

Ya que se quitaron las barracas, algunas de ellas que no estorbaban a la vía pública, tampoco debe permitirse el establecer en el Paseo del Príncipe ninguna clase de puestos, pues dá muy mala idea de una capital como la nuestra.

La ley debe ser igual para todos.

Orden de la Alcaldía.
El Alcalde interino Sr. Perez Lopez, ha ordenado a los Agentes de su autoridad, que por autorización debida procedan al repeso del pan, que todo aquel que fuere decomisado por falta en el peso, cocción o mala calidad del mismo, se deposite en el Ayuntamiento por 24 horas a fin de que el público o los industriales que se creyeran perjudicados, puedan examinarlo y comprobar la causa del comiso; debiendo, para satisfacción de todos, dar conocimiento a los periódicos locales del pan que se decomise, industrial a que pertenezca y reparto que se haga.

Colocación.
La desea un joven de 18 años, para dependiente en comestibles, para lo cual se encuentra al corriente, por haber servido en esta plaza algun tiempo. En esta redacción informarán.

Marcas.
Las marcas para el costado de los barriles las ofrece D. José Eraso Santapau, con el nombre del Sindicato a diez céntimos de peseta una y gratis para los que le encargan marcas para fondo de barril.
Mendez Nuñez 20.

De buen resultado.
Las dentaduras completas e incompletas, construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, dan siempre el resultado apetecido a la vez que resultan económicas.
Príncipe 8 (Altos del Sr. Idáñez).

Colegio de San Indalecio.
Sito en la calle de los Albiges, se halla dirigido por D. José Escamilla.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.



Teatro circo Variedades.
Las funciones anunciadas para hoy en este teatro, por la compañía cómica lírica que dirige D. Servando Cebón, son las siguientes:

A las 8 y 3/4, «Las malas lenguas».
A las 9 y 3/4, «La flor de la montaña».
A las 10 y 3/4, «Cambios naturales».
A las 11 y 3/4, «La marcha de Cádiz».

ANUNCIO.

El Director de la Empresa de alumbrado por gas y electricidad, Eugenio Lebón y Compañía, tiene el honor de anunciar al público, que a partir del 1.º de Agosto próximo, la Inspección del gas y electricidad será trasladada de la calle Real en que se encuentra actualmente, a los pabellones de la nueva fábrica de electricidad, situada en la calle baja de los Reyes Católicos.

Para mayor seguridad del buen servicio, los Sres. Abonados tendrán a bien exigir que sus reclamaciones sean escritas en el acto en los libros que allí estarán dispuestos al efecto.

Toda reclamación será atendida en el plazo máximo de 24 horas.

Toda instalación, aumento de alumbrado, o cualquier otro servicio que los Sres. Abonados soliciten de esta Empresa, deberán hacerlo bajo su firma en impresos que al efecto se les facilitará en la mencionada Inspección.

PASTILLAS

para limpiar la boca se han recibido en el establecimiento de curridos de Tomás Terriza Morales, calle de Merin número 12 y se venden a 6 PESETAS EL CIENTO Y 1 PESETA DOGENA.
sueltas 15 céntimos.

VAPORES FRUTEROS



El magnífico y rápido vapor español

TORDERA,

de la acreditada LINEA TINTORÉ y C.ª, llegará a este puerto el día 24 del corriente y saldrá fijamente el 25 directo para Liverpool.

Agente, R. CASTELLANOS, calle del Arsenal, 2.



DE FABRA

La escuadra inglesa.

Madrid 16, 8.
Así que terminen las actuales maniobras navales, la escuadra inglesa del Canal marchará a Gibraltar a reunirse con la del Mediterráneo y una y otra cruzarán durante 15 días por el Atlántico.

Frontera franco-italiana.
(A las 9.)

Ha sido firmado el protocolo estableciendo la frontera franco-italiana en la costa del Mar Rojo.

Huelga de obreros.
(A las 10.)

La anunciada huelga de los obreros del túnel del Simpon, parece conjurada. Muchos de ellos han sido despedidos, otros se han marchado por su propia voluntad y a los que continúan trabajando se les ha aumentado el jornal.

Anarquía en el Cabo.
(A las 10'35.)

El periódico «Daily News» hace constar que en contra de la política seguida siempre por la Gran Bretaña con sus colonias, no privándolas nunca de su libertad constitucional, hoy reina en la del Cabo la más completa anarquía, habiendo sido suspendida la vida parlamentaria de la misma, sin previo acuerdo del Parlamento de Westminster.

El citado periódico cree que este hecho y la completa ignorancia de todos aquellos habitantes de cuanto ocurre, acusa una deplorable lijereza en el Gobierno inglés.

Huelga en perspectiva.
(A las 11.)

Los periódicos italianos hacen constar que a pesar de los trabajos de elementos agitadores, no parece confirmarse que los maquinistas y fonderos de los ferro-carriles estén dispuestos a declararse en huelga.

A pesar de eso, el gobierno no tiene ya extendido aunque con la fecha en blanco, el decreto disponiendo que el ejército se encargue de los servicios de aquellos.

Representantes a México
(A las 12.)

Un despacho de Nueva York, recibido por «The Times» y que reproduce otro periódico, «La Tribuna» dice que el ministro americano Sr. Hay ha recibido de todos los Estados Sudamericanos, la seguridad de que enviarán representantes al

BARRILES ESPECIALES

PARA EL TRANSPORTE DE UVAS.

De la Sociedad Franco-Española de San Sebastian.

Se compone de una sola plancha de madera encorvada en forma cilíndrica y de dos fondos.

Ventajas que ofrece el empleo de este nuevo barril.

Evita las roturas que suelen ocurrir en el transporte, tanto por carros como por vapores.

Hace desaparecer tantos rotos y abiertos como figuran en las cuentas de ventas y catálogos.

Facilidad para el manejo de ellos en el tapado y destapado, por ser los fondos de una sola pieza.

También se evita con su impermeabilidad el que pueda mojarse el fruto en caso de lluvia.

Para informes, R. CASTELLANOS, Arsenal 2, Almería.

Congreso de México, para discutir la conveniencia del arbitraje y el establecimiento de un tribunal internacional.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Firma de la Reina.
Madrid 16, 15.

Hoy ha firmado la Reina varios decretos de Hacienda y Gobernación.

Entre ellos figura una combinación de Delegados de Hacienda.

Se declara cesante al de Albacete por presentar un crédito de trece millones.

El dique de la Habana.
(A las 19.)

El asunto del dique de la Habana, está dando mucho juego entre los políticos.

El Sr. Sagasta está dispuesto a hacerlo cuestión de Gabinete.

BOLSA.

4 por 100 interior, 71-90.

4 por 100 exterior, 00-00.

4 por 100 amortizable, 80-85.

Londres a la vista, 34-63.

París a la vista, 38-10.

El viaje de los Reyes.
(A las 20.)

Ya se ha organizado el viaje que tratan de hacer los Reyes en el próximo mes de Septiembre.

Visitarán a Cádiz, Sevilla, Granada, Málaga, Almería, Alicante, Cartagena, Valencia, Teruel y Zaragoza.

En el Senado.
(A las 21.)

La sesión del Senado ha estado hoy concurrendísima.

Como dije en uno de mis telegramas anteriores, el señor Sagasta ha hecho cuestión de Gabinete el que se rechazara la proposición relativa al dique de la Habana.

Fué desechada por 81 votos contra 34.

Sesión del Congreso.
(A las 22.)

En el Congreso ha continuado hoy la discusión del Mensaje.

El Sr. Canaleja ha pronunciado un notabilísimo discurso.

PANTICOSA EN ALMERIA

Gabinete neumaterápico de AGUAS AZOADAS, abierto todo el año para administrar las inhalaciones de NITRÓGENO y de OXÍGENO, puros ó mezclados a sustancias balsámicas y antisépticas. Sustituyen con ventaja a las aguas naturales Panticosa, La Aliseda, Urtemaya y Tolóx, en el tratamiento de las enfermedades crónicas del pecho, estómago, hígado y matriz. Son prodigiosas en las enfermedades propias de la mujer, anemias, flujos y menstruación dolorosa.

Médico-director, D. Antonio Ruiz Juncal, Reina 15, Almería.

GRAN HOTEL DE LONDRES

PASEO DEL PRINCIPE Y CALLE ELVIRA, ALMERIA.

D. Antonio Serrano, dueño de este Hotel, deseoso de que su numerosa clientela esté siempre cómoda, no deja de hacer reformas para que la estancia en él sea buena y agradable, y por eso goza de un nombre y una fama tan grande, que ningún otro puede competir. Además, el edificio que ocupa es un gran Palacio El decorado de primera y la servidumbre buena, fiel y deseosa de complacer.

La mesa hay pocos Hoteles en España que le igualen en buena, abundante y variada, y el precio está al alcance de todas las fortunas, pues empieza desde 6 pesetas en adelante, según habitación, teniendo la ventaja también, que todas ellas tienen estampados sus precios, y así nadie se le engañado.

MOJAMA

fresca superior, la primera de esta temporada, se acaba de recibir en la Independencia, 3 Ricardos 3, de Francisco Losana Navarro.

Balneario "El Recreo"

Desde el día 1.º ha quedado abierto al público este magnífico establecimiento, con las grandes mejoras del presente año y a pesar de los grandes sacrificios que ha hecho el señor Jover, los precios vuelven a ser los de años anteriores, ó sea en los baños generales:

Uno. Ptas. 0'15
Ocho tarjetas. » 1
Habitación por abono, sin gabinete. » 1
Con idem. » 1,50

Solo se aumenta cinco céntimos por día, para los abonados, con el objeto de ayudar en algo a la crecida contribución que paga desde el año pasado.

EL GLOBO

Establecimiento de comestibles DE Genaro Ruiz Gil,

Paseo del Principe 13 (Pasaje) y MERCADO 3.

Quesos de bola, plato, oveja y mahón, calidad superior. Riquisimos chorizos y longaniza de Salamanca. Jamones de Serón, sobreesada, salchichón, miel y diversidad de artículos.

Serrinde corcho

bueno y barato, se vende en Terque. Para precios, entiéndanse con don Waldo Yebra.

PIANOS. ORTIZ Y CUSO.

La primera marca española en competencia con las extranjeras.

Ventas a plazos y al contado. Catálogos gratuitos.

Antonio Sanchez Ponzón, MARCO 6.



Vapor "El Fomento"

SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN TRES BARCELONA Y ALMERIA.

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almería todos los domingos por la mañana.

Capitan, D. José Gallart. Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. Adolfo Vazquez, Castaños, 2, bajos.

Tomás Morrison y C.ª Ld.

Calle de Pescadores

Grandes almacenes de hierros y aceros

Sulfato de cobre.
Duelas de Roble.
Madera Pin-Roble.
Varas de Adelfa.
Alambre galvanizado Belga.
Cementos y cales.
Básculas y puentes-básculas.
Herramientas de todas clases.
Tubería de hierro y plomo.
Chapas de zinc y hojalata.
Ejes y cañoneras.
Carburo de calcio.
Herraduras y clavos.
Albayaldes y Minies.
Alambres espinos para cercas.

PRECIOS ECONOMICOS

L'UNIVERSO

Compañía de seguros marítimos y terrestres.

Agencia en Almería: Sres. José Sanchez y C.ª (Reina 11)

Contestación a una pregunta de esta Agencia a la dirección UVAS.

Estos seguros podremos hacerlos a la prima de 0,45 por 100 en viages por vapor desde cualquier puerto de la Península a cualquier otro de Inglaterra y a 0,70 por 100 a los puertos que citan de Norte-América, New-York, Boston, respondiendo bajo un sobrepago de 1/8 por 100 de los riesgos por ferro-carril desde su procedencia a los puertos de embarque y otro 1/8 por 100 por riesgos de ferro-carril cuando las mercancías vayan destinadas a poblaciones del interior de Inglaterra ó de la América.

Queda cubierto el riesgo de lanchas. Se abren pólizas flotantes.

Se vende en el inmediato pueblo de Pechina una farmacia nueva, acreditada y en las mejores condiciones. Diríjase a E. Lopez Gomez.

ALMACEN DE MADERAS

con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ, CALLE DE APOLO.

Participo a mis numerosos amigos que he establecido mis almacenes de maderas con máquinas de aserrar que pongo á su disposición. Entrada a los almacenes y despacho, calle de Apolo frente a la puerta lateral del Teatro.

La elegancia

JUANA NAVARRO.

Corsés á medida sin competencia FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepago y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombiligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsés de cuerpo para torceduras de espinaza y toda clase de aparatos para quebraduras.

Paseo del Principe 35.

GRANDES

depósitos de maderas y Serrería Mecánica de José Fernandez Burgos,

sucesor de Vda. de Julian Gimenez, OBISPO ORBERA Y APOLO.

En estos depósitos encontrará el público toda clase de maderas propias para construcción; «pino rojo» y «abeto», en tablones y alfanjias. «Pino del Canadá», en viguetas, tablones y vigas.

También hay grandes partidas en puntalería y sostenes para parrales. Se aserran maderas para toda clase de envases.

DINERO. -- OPORTUNIDAD.

CIUDAD DE LONDRES

Puerta de Pechena núm. 1.

Todos cuantos quieran vestir con elegancia, buen gusto y á precios sumamente económicos, que no dejen de visitar el gran establecimiento de LA CIUDAD DE LONDRES

donde encontrarán trajes de dril confeccionados á la medida por 7,50 pesetas y las más extensas y variadas colecciones en trajes, pantalones, pardsús, jergas, vicuñas, tricots, alpacos y driles de última novedad, recientemente recibidos para la presente estación.

SE CONFECCIONAN TRAJES EN 24 HORAS Baratura.—Elegancia.—Novedades

CIUDAD DE LONDRES

Puerta de Pechena núm 1

ALMERIA.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL

CARNE LIQUIDA

del Dr. Valdés García, de Montevideo.

19 POR 100 DE PEPTONA

Extracto líquido elaborado con la mejor carne de vaca del Uruguay. Cada frasco de 150 gramos representa 3 kilos de dicha carne. Indispensable en las Convalecencias. Eficacísimo y sin rival contra la *Neurastenia*, *Anemia*, *Clorosis*. Es de sabor sumamente agradable, no irrita el estómago y es el mejor *tónico reconstituyente*. De venta en todas las farmacias de España. Recházense las imitaciones. Unicos receptores: LLOBET Y MARTORELL, Barcelona. Depositario en Almería, Dr. Vivas Perez, farmacia de Santo Domingo.

CAFES Y CHOCOLATES

DR

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tos.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8. Madrid



Confites antivenereo
Roob antisifilítico
Inyección vegetal

COSTANZI



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente los extrínsecos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, esozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más peligroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi.

También certifiican que para curar cualquier enfermedad SIFILÍTICA ó HERPÉTICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS Y HERPES, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precios de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenereos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

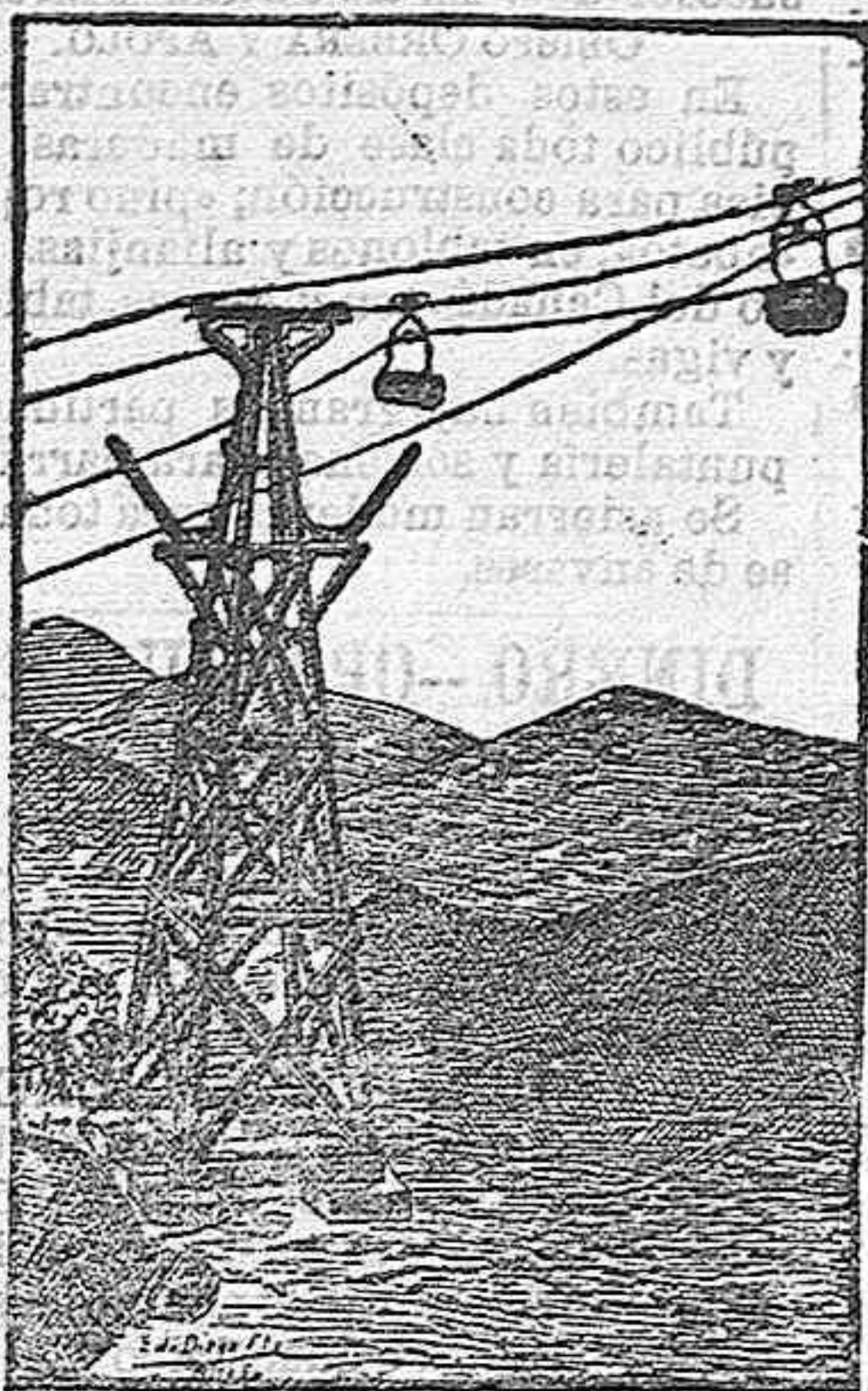
En Almería en la de Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo, y Vivas Perez, apartado núm. 3. Consultas médicas en Barcelona, Diputación 435, entresuelo, segundo, todos los lunes, miércoles y viernes á las 12.

COLORES
PÁLIDOS
AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR
RABUTEAU

El mejor y más económico
Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



Sociedad franco-española

DE TREFILERIA, CABLERIA Y TRANVIA AEREOS

CAPITAL: 900.000 FRANCO

Fábrica en Bilbao (Erandio)

TRANVIAS AEREOS

planos inclinados, transmisiones por cables

JABLES DE ACERO

para minas, tranvías, planos inclinados y para marina.

APARATO DE ENGANCHE

todas pendientes, con privilegio

ALAMBRES,

galvanizados, estañados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y se ministran planos y proyectos completos.

La Sociedad se encarga de todas las construcciones.

Apartado 87.

Tel.gramas: CAPLES: Desierto Erandio.

SE ALQUILA.

Un local en la calle de Alvaro 2, al lado del Café Suizo, propio para establecimiento con casa donde habitar. En la misma calle núm. 6, Informar.

GARGANTA
VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
Exigir en el rotulo el firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO.

cura los padecimientos del estómago
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.
Almería, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza jaquecas, vahidos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, número 39.—Madrid.
En Almería, farmacia de Vivas Perez.

BLANCARD
CON IODOURO DE HIERRO INALTERABLE
CONTRA
la Anemia, la Sobresensibilidad del Sangre, la Opilacion, la Aneurisma, etc.
Suaviza el Producto verdadero con la Marca BLANCARD y las señas de los Banderas, en PARIS.
Precio: PLANCHAS, 4fr. y 2fr. 25. JARABE, 3fr.

POMADA

PREPARADA POR GALLURT VIVAS

Milagrosa en toda clase de úlceras, herpes, granos rebeldes y en general en todas las enfermedades de la piel sea cualquiera la causa que las originan.

Atestiguan su eficacia muchos enfermos, los cuales certifican su curación. Como prueba de sus maravillosos resultados á los incrédulos se les facilita muestras gratis en la Botica del Rosario, calle de la Reina.

Al público.

CALLICIDA GONZALEZ.

Toda persona que padezca de callos, ojos de gallo, juanetes ó durezas en los pies, que haga uso del «Callicida Gonzalez» y obtendrá su curación radical en cinco ó seis días á lo sumo. Se expende en las farmacias de D. José Quesada, D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo, D. Antonio Fernandez, calle Real y en la droguería de D. Antonio Guillen, zapateria de D. José Robles, calle de las Tiendas número 8 y establecimiento de quincalla de «El Pasaje».

Pedidos al por mayor, D. Miguel Solves Barrios, farmacia, Tabernas Almería)

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

LA "FAJA ELECTRICA"

La FAJA ELECTRICA del Dr. SOMMA, con privilegio de invención, es el aparato al mismo tiempo más sencillo y más perfecto para la aplicación de la electro-terapia. La Electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. La FAJA ELECTRICA rinde todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la ciencia, que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder. La curación de multitud de enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacológico. Y así con la FAJA ELECTRICA se obtiene la cura pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurasténicos, afecciones del cerebro y de la médula parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas, dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histérismo, clorosis, anétero, látero, retroversion, flexiones y tropellos del útero, rrol general de todas las enfermedades crónicas. La electricidad que desahorra y enia la FAJA ELECTRICA se comprueba con los aparatos de precisión al fec to voltímetro ó miliamperómetro, ó con un timbre eléctrico cualquiera, ue al aplicarlo los polos de la FAJA sonará en el acto.—Gabinete electro-terápico, Crrretas 19, pral., MADRID.—Horas de 10 á 12 y de 2 á 4.—Se envia gratis folleto explicativo.



LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y e-querías.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid.
OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYO.

Inimitable

AGUA DE AZAHAR

MARCA «LA GIRALDA»

para curar todos los padecimientos nerviosos del corazón

1'50, 2, 2'50 y 5 ptas. botella.

DE VENTA:

EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS.

Por mayor: D. Juan J. Vivas Perez.

„ESTOMACALINA“

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *probad y comparareis.*

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—6. GARCIA, Capallanes, 1, Madrid y prales, farmacias.

Depósito en Almería: Sres. Vivas Perez, Farmacia.

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!
CITRATO DE MAGNESIA KING
EFERVESCENTE DE
La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa, el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.
El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.
Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

PEPTONA
ORTEGA

En Almería, Sres. Vivas Perez, Quesada y Fernandez.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia, León 13. Laboratorio: Granado, 5, Madrid.